



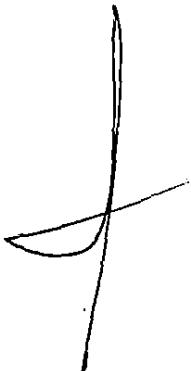
AÑO 2017	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 22	SECUENCIAL P00247
-------------	-------------	--------------	---------------	-----------------------------

1. AUMENTO DEL CAPITAL
2. SOCIAL Y REFORMA DE
3. ESTATUTOS DE LA
4. COMPAÑÍA ANONIMA
5. GLOBAL SERVICES SM&R
6. CONSULTORES S.A.-----
7. CAPITAL AUTORIZADO:
8. USD \$48.000,00-----
9. CAPITAL SUSCRITO:
10. USD \$23.200,00-----

11. En la ciudad de Guayaquil, capital de la
12. Provincia del Guayas, República del Ecuador,
13. a los trece días del mes de octubre del año
14. dos mil diecisiete, ante mí, Abogada **DIANA**
15. **SOFIA YUNES PINELA**, Notaria Vigésima
16. Segunda del Cantón Guayaquil, comparece el
17. señor **PAUL SEMINARIO LOPEZ**, quien
18. declara ser de nacionalidad peruana, mayor
19. de edad, casado, ejecutivo, domiciliado en
20. esta ciudad, a nombre y en representación de
21. la compañía anónima **GLOBAL SERVICES**
22. **SM&R CONSULTORES S.A.**, en su calidad de
23. **GERENTE GENERAL** y como tal representante
24. legal de la misma, conforme consta en el
nombramiento que me presenta y se agrega;
25. 26. 27. 28. 29. hábil en derecho para contratar y contraer
obligación, a quien de conocerlo doy fe
virtud de haberme exhibido sus documentos
de identidad y de autoridad.



1 de identificación cuyas copias fotostáticas
2 debidamente certificadas por mí, agrego a
3 esta escritura como documentos habilitantes.
4 Advertido el compareciente por mí la Notaria
5 de los efectos y resultados de esta escritura,
6 así como examinados que fueron en forma
7 aislada y separada de que comparece al
8 otorgamiento de esta escritura sin coacción,
9 amenazas, temor reverencial, ni promesa o
10 seducción, me piden que eleve a escritura
11 pública la siguiente minuta: **SEÑORA**
12 **NOTARIA:** En el Protocolo de escrituras
13 públicas a su cargo, sírvase otorgar y
14 autorizar una por la cual consten el **AUMENTO**
15 **DEL CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE**
16 **ESTATUTOS** de la compañía anónima
17 **GLOBAL SERVICES SM&R CONSULTORES**
18 **S.A.** así como también las demás
19 declaraciones y convenciones que se
20 contienen al tenor de las siguientes cláusulas:
21 **PRIMERA.- OTORGANTES.-** Otorga la
22 presente escritura pública el señor Paul
23 Seminario López a nombre y en
24 representación de la compañía anónima
25 **GLOBAL SERVICES SM&R CONSULTORES**
26 **S.A.** en su calidad de Gerente General de la
27 misma, tal como lo acredita con su
28 nombramiento inscrito que se acompaña, para

A handwritten signature in black ink, appearing to read "PAUL SEMINARIO LOPEZ".

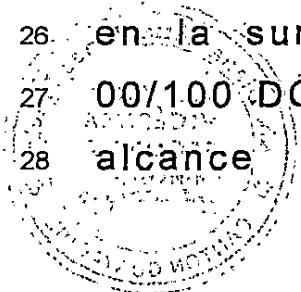


1 que usted Señora Notaria, se sirva agregarlo
2 en la escritura a otorgarse, como documento
3 habilitante. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a)
4 Por escritura pública que autorizó la Notaria
5 Vigésima Octava del cantón Guayaquil, Ab.
6 Lucrecia Córdova López, el veintisiete de
7 octubre del dos mil quince, inscrita en el
8 Registro Mercantil del cantón Guayaquil el
9 cuatro de noviembre del dos mil quince,
10 debidamente aprobada, fijada, archivada,
11 publicada etc., con todas las formalidades
12 legales, se constituyó la compañía anónima
13 denominada **GLOBAL SERVICES SM&R**
14 **CONSULTORES S.A.**, con domicilio en la
15 ciudad de Guayaquil y con un capital social de
16 **OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES**; b) La Junta
17 General Extraordinaria Universal de
18 Accionistas de la compañía, celebrada el
19 cinco de octubre del dos mil diecisiete, acordó
20 el aumento del capital social de la compañía
21 en los siguientes términos: Capital autorizado
22 hasta que este alcance la cantidad de
23 **CUARENTA Y OCHO MIL 00/100 DOLARES**
24 (US \$ 48,000.00), capital suscrito se aumente
25 en la suma **VEINTITRES MIL DOSCIENTOS**
26 **00/100 DOLARES** (US \$ 23,200.00) hasta que
27 alcance la suma de **VEINTICUATRO MIL 00/100 DOLARES**
28 (US \$ 24,000.00) mediante la suscripción
de acciones.



1 la emisión de veintitrés mil doscientas
2 acciones ordinarias, nominativas y de un valor
3 nominal de un dólar cada una, pagadas por
4 los accionistas mediante la capitalización de
5 la cuenta "Utilidades acumuladas de ejercicios
6 anteriores". todo esto en la forma determinada
7 en el Acta de Junta General Extraordinaria de
8 Accionistas de la compañía, celebrada el día
9 cinco de octubre del dos mil diecisiete.

10 **TERCERA.- DECLARACIONES.-** Sobre la base
11 de los antecedentes expuestos el señor Paul
12 Christopher Seminario López , a nombre y en
13 representación de la compañía **GLOBAL**
14 **SERVICES SM&R CONSULTORES S.A.** en su
15 calidad de Gerente General, debidamente
16 autorizado por la Junta General Extraordinaria
17 Universal de Accionistas, celebrada el día
18 cinco de octubre del año dos mil diecisiete,
19 declara bajo juramento: a) Que el capital
20 social de la compañía **GLOBAL SERVICES**
21 **SM&R CONSULTORES S.A.** quede aumentado
22 de la siguiente manera : Capital autorizado
23 hasta que este alcance la cantidad de
24 CUARENTA Y OCHO MIL 00/100 DOLARES
25 (US \$ 48,000.00), capital suscrito se aumente
26 en la suma VEINTITRES MIL DOSCIENTOS
27 00/100 DÓLARES (US \$ 23,200.00) hasta que
28 alcance la suma de VEINTICUATRO MIL





1 00/100 DOLARES (US \$ 24,000.00) mediante
2 la emisión de veintitrés mil doscientas
3 acciones ordinarias, nominativas y de un valor
4 nominal de un dólar cada una, pagadas por
5 los accionistas mediante la capitalización de
6 la cuenta "Utilidades acumuladas de ejercicios
7 anteriores". b) Que el artículo Quinto en lo
8 posterior dirá: ARTICULO QUINTO.- El capital
9 Suscrito de la compañía es de VEINTICUATRO
10 MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS
11 UNIDOS DE AMERICA, dividido en
12 VEINTICUATRO MIL acciones iguales,
13 indivisibles, ordinarias y nominativas de un
14 dólar de los Estados Unidos de América de
15 valor nominal cada una, numeradas
16 consecutivamente desde la cero cero UNO
17 hasta la VEINTICUATRO MIL inclusive. El
18 Capital Autorizado es de CUARENTA Y OCHO
19 MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS
20 UNIDOS DE AMERICA que podrá ser
21 aumentado por resolución de la Junta General
22 de Accionistas. c) Que la compañía **GLOBAL**
23 **SERVICES SM&R CONSULTORES S.A.** no
24 tiene contrato de obra pública con el estado.

CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-

Para los efectos de la cláusula tercera de este instrumento inserte usted, señora Notaria, la escritura a otorgarse, el texto del acta de



1 sesión de Junta General Extraordinaria
2 Universal de Accionistas celebrada el día
3 cinco de octubre del año dos mil diecisiete,
4 que se acompaña, y que consta en el Libro
5 respectivo, en la que se contienen las
6 declaraciones anteriores y la expresión de la
7 voluntad de la totalidad de los accionistas de
8 la sociedad; así como también el
9 nombramiento de Gerente General de la
10 compañía **GLOBAL SERVICES SM&R**
11 **CONSULTORES S.A.**, debidamente aceptado
12 e inscrito que legitima mi intervención.
13 **QUINTA.- AUTORIZACIÓN LEGAL.-** Queda
14 autorizado el abogado Paúl Rebutti Duque
15 para realizar cuantas gestiones sean
16 necesarias ante la Superintendencia de
17 Compañías y demás organismos competentes,
18 a fin de obtener el perfeccionamiento legal del
19 acto societario. Anteponga y agregue usted,
20 Señora Notaria, todo lo demás que sea de
21 estilo para la plena validez de la escritura
22 pública a otorgarse. firmado por el Abogado
23 Paul Rebutti Duque.- Matrícula número cero
24 nueve - mil novecientos noventa y nueve -
25 ciento treinta y tres.- **HASTA AQUÍ LA**
26 **MINUTA** que queda elevada a escritura
27 pública.- Quedan agregados para que formen
28 parte integrante de esta escritura todos los



GLOBAL SERVICES SM&R CONSULTORES S.A.

GUAYAQUIL, veinte y siete de Octubre del dos mil quince

Señor(a).
SEMINARIO LOPEZ PAUL CRISTOPHER

Ciudad.-

De mis consideraciones:-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía GLOBAL SERVICES SM&R CONSULTORES S.A., otorgada el dia veinte y siete de Octubre del dos mil quince ante el/la Notario(a) VIGESIMO OCTAVO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

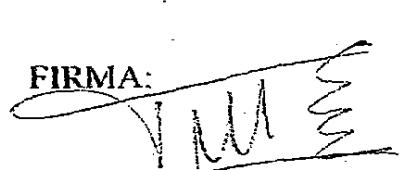
Accionista / Socio.

SEMINARIO LOPEZ PAUL CRISTOPHER

REINA ROJAS ESTHELA MONSERRAT

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía GLOBAL SERVICES SM&R CONSULTORES S.A., para el cual he sido elegido(a).

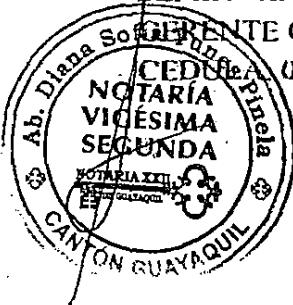
FIRMA:



SEMINARIO LOPEZ PAUL CRISTOPHER

GERENTE GENERAL

0919804880



Firmado por:
LUCRECIA CRISTINA CORDOVA LOPEZ

AB. LUCRECIA CRISTINA CORDOVA LOPEZ GUAYAQUIL
EC



DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20150901028D15872

Factura No.: 002-002-000020462

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy veinte y siete de Octubre del dos mil quince; ante mí ABOGADA LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ, Notario(a) VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) SEMINARIO LOPEZ PAUL CRISTOPHER, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0919804880 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad PERUANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía GLOBAL SERVICES SM&R CONSULTORES S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA VIGESIMA OCTAVA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADA LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
Identificación: 0914957600

TRÁMITE NÚMERO: 2343

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO

NÚMERO DE REPERTORIO:	53764
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14002
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	GLOBAL SERVICES SM&R CONSULTORES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SEMINARIO LOPEZ PAUL CRISTOPHER
IDENTIFICACIÓN	0919804880
CARGO	GERENTE GENERAL
PERÍODO(AÑOS):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: GUAYAQUIL, A 10 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

CESAR JAVIER MOYA DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: MIGUEL H. ALCÍVAR Y FRANCISCO DE ORELLANA

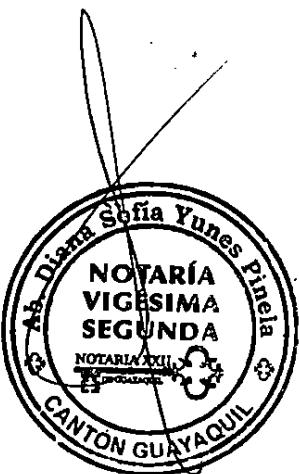
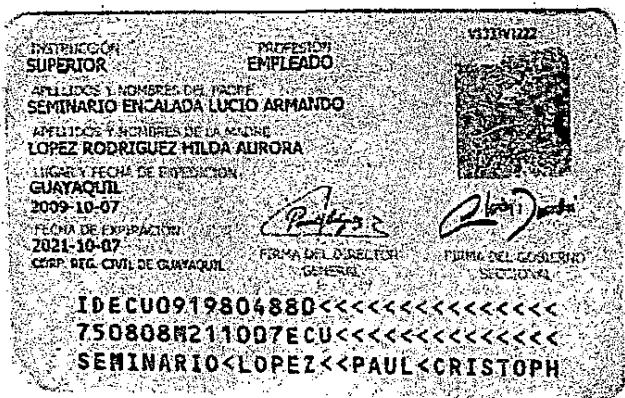
Es Conforme a su Original
Lo Certifico

Ab. Diana Sofía Yunes Pinela
NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA CANTON GUAYAQUIL



Firmado Digitalmente por CESAR JAVIER MOYA DELGADO Registrador
Mercantil del Cantón Guayaquil





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0919804880



Nombres del ciudadano: SEMINARIO LOPEZ PAUL CRISTOPHER

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: PERÚ/PERÚ

Fecha de nacimiento: 8 DE AGOSTO DE 1975

Nacionalidad: PERUANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARJORIE APOLONIA MACIAS HUNGRIA

Fecha de Matrimonio: 24 DE OCTUBRE DE 1991

Nombres del padre: LUCIO ARMANDO SEMINARIO ENCALADA

Nombres de la madre: HILDA AURORA LOPEZ RODRIGUEZ

Fecha de expedición: 7 DE OCTUBRE DE 2009

Información certificada a la fecha: 17 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: IVONNE DEL ROSARIO MENDEZ MARQUEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 22 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 174-062-51009



174-062-51009

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0992946024001
RAZÓN SOCIAL: GLOBAL SERVICES SM&R CONSULTORES S.A.

NOMBRE COMERCIAL: SM&R
REPRESENTANTE LEGAL: SEMINARIO LOPEZ PAUL CHRISTOPHER
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/11/2015
FEC. INSCRIPCIÓN: 11/11/2015 FEC. ACTUALIZACIÓN: 03/07/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

OTROS TIPOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: MIRAFLORES Barrio: MIRAFLORES Calle: AV. IGNACIO CUESTA GARCES Número: 307 Intersección: ENRIQUE DIAZ GALARZA Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: EDIFICIO CORMOS Piso: 1 Oficina: 101 Carretero: S/N Kilómetro: S/N Camino: S/N Referencia ubicación: CIUDADELA MIRAFLORES Teléfono Trabajo: 045029013 Celular: 0997342493 Email: info@smrconsultores.com Teléfono Trabajo: 045022889

DOMICILIO ESPECIAL

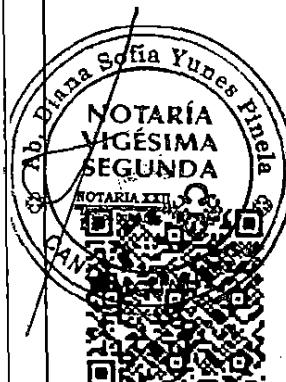
SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000972636

Fecha: 03/07/2017 17:17:44 PM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992946024001
GLOBAL SERVICES SM&R CONSULTORES S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 04/11/2015
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:		
OTROS TIPOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA.		
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:		

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: MIRAFLORES Barrio: MIRAFLORES Calle: AV. IGNACIO CUESTA GARCES Número: 307 Intersección: ENRIQUE DIAZ GALARZA Referencia: CIUDADELA MIRAFLORES Manzana: SN Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: EDIFICIO CORMOS Piso: 1 Oficina: 101 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Telefono Trabajo: 045029013 Celular: 0997342493 Email: info@smrconsultores.com Telefono Trabajo: 045022889

Es Conforme a su original
Lo Certifico.
Ab. Diana Sofia Yunes Pinela
NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA CANTON GUAYAQUIL



Código: RIMRUC2017000972636

Fecha: 03/07/2017 17:17:44 PM



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "GLOBAL SERVICES SM&R CONSULTORES S.A." CELEBRADA EL CINCO
DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día cinco de octubre del año dos mil diecisiete, en el domicilio de la compañía ubicado en la oficina 101 del edificio Cormos, avenida Ignacio Cuesta Garces, ciudadela Miraflores de esta ciudad de Guayaquil se reúnen los accionistas de la compañía anónima **GLOBAL SERVICES SM&R CONSULTORES S.A.**, bajo la presidencia de la señora Marjorie Macias Hungria a saber: Paul Seminario Lopez, por sus propios derechos, propietario de quinientas sesenta acciones; Marjorie Seminario Macias, propietaria de doscientas acciones y Lourdes Nieves Vega por sus propios derechos, propietaria de cuarenta acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una y están liberadas.

Como se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a **OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES (US \$ 800,00)**, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

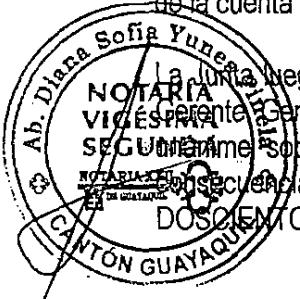
1. Conocer y resolver sobre el aumento de capital social de la compañía.
2. Conocer y resolver acerca de la reforma del artículo quinto del estatuto social.

En consecuencia de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Se deja constancia de que antes de declararse instalada esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, el secretario formuló la lista de asistentes de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente.

Preside la sesión su titular, señora Marjorie Macias Hungria, y actúa como secretario el señor Paul Seminario Lopez, Gerente General de la compañía.

Se entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente concede el uso de la palabra al Gerente General de la compañía, quien manifiesta que es necesario se aumente el capital autorizado, suscrito y pagado de la siguiente manera: Capital autorizado hasta que este alcance la cantidad de **CUARENTA Y OCHO MIL 00/100 DOLARES (US \$ 48,000.00)**, capital suscrito se aumente en la suma **VEINTITRES MIL DOSCIENTOS 00/100 DOLARES (US \$ 23,200.00)** hasta que alcance la suma de **VEINTICUATRO MIL 00/100 DOLARES (US \$ 24,000.00)** mediante la emisión de veintitres mil doscientas acciones ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar cada una, pagadas por los accionistas mediante la capitalización de la cuenta "Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores".



La Junta luego de deliberar al respecto acuerda por unanimidad de votos aprobar la moción de aumentar el capital social de la compañía, así como también los accionistas se ratifican de manera unánime sobre la capitalización de las utilidades de ejercicios anteriores, procediendo a aumentar el capital social de la empresa en la suma de **VEINTITRES MIL DOSCIENTOS 00/100 DOLARES (US \$ 23,200.00)** emitiendo 23,200 acciones ordinarias.

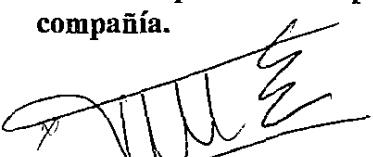
nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, numeradas de la 801 a la 24.000 inclusive a ser atribuidas a los accionistas en proporción a sus acciones de la siguiente manera:

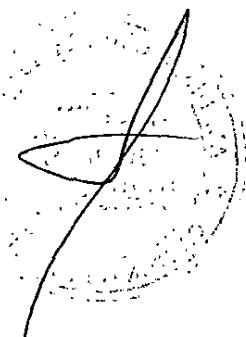
ACCIONISTAS	CAPITALIZACION UTILIDADES EJERCICIOS ANTERIORES		TOTAL	ACCIONES ATRIBUIDAS
PAUL SEMINARIO LOPEZ	\$	16.240,00	\$16.240,00	16.240
MARJORIE SEMINARIO MACIAS	\$	5.800,00	\$ 5.800,00	5.800
LOURDES NIEVES VEGA	\$	1.160,00	\$ 1.160,00	1.160
TOTAL	\$	23.200,00	\$23.200,00	23.200

- a) Respecto del texto del artículo quinto del estatuto Social en lo posterior dirá: ARTICULO QUINTO.- El capital Suscrito de la compañía es de VEINTICUATRO MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en VEINTICUATRO MIL acciones iguales, indivisibles,ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente desde la cero cero UNO hasta la VEINTICUATRO MIL inclusive. El Capital Autorizado es de CUARENTA Y OCHO MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que al final de la sesión es leída a todos los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las trece horas. f) Marjorie Macias Hungria, Presidente de la Junta; f) Paul Seminario Lopez, Gerente General Secretario; f) Paul Seminario Lopez, Accionista; f) Marjorie Seminario Macias, Accionista; Lourdes Nieves Vega, Accionista.

Certifico que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.


Paul Seminario Lopez
GERENTE GENERAL-SECRETARIO





1 documentos necesarios para la validez de la
 2 misma. LEIDA está escritura pública, de
 3 principio a fin, por mí, la Notaria, en alta voz
 4 al compareciente, este la aprueba en todas
 5 sus partes, se afirma y ratifica en su
 6 contenido y suscribe en unidad de acto,
 7 conmigo la Notaria. DOY FE.-----

8

9 P) GLOBAL SERVICES SM&R CONSULTORES S.A.
 10 RUC 0992946024001

11
 12
 13
 14
 15 PAUL CRISTOPHER SEMINARIO LOPEZ
 16 GERENTE GENERAL
 17 C.C. 0919804880

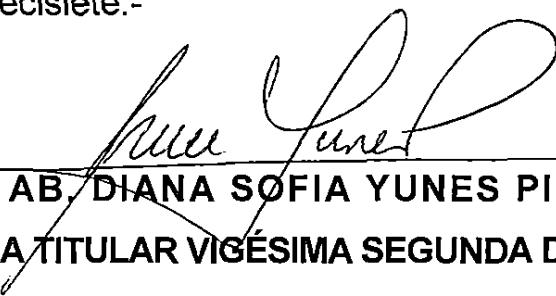


18
 19
 20
 21 AB. DIANA SOFIA YUNES PINELA
 22 NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA
 23 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

24
 25
 26
 27
 28



1 Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero este **TERCER**
2 **TESTIMONIO** que sello y firmo en diez fojas, en la ciudad de
3 Guayaquil, a los diecisiete días del mes de octubre del año
4 dos mil diecisiete.-

5 
6 ~~Ab. Diana Sofia Yunes Pinela~~
7 **AB. DIANA SOFIA YUNES PINELA**
8 **NOTARIA TITULAR VIGESIMA SEGUNDA DE GUAYAQUIL**



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPORATORIO: 47.211

FECHA DE REPORATORIO: 26/oct/2017

HORA DE REPORATORIO: 12:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Octubre del dos mil diecisiete, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene: la **Fijación de Capital Autorizado, Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del estatuto** de la compañía denominada: **GLOBAL SERVICES SM&R CONSULTORES S.A.**, de fojas 44.859 a 44.870, Registro Mercantil número 3.864. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 47211



Guayaquil, 30 de octubre de 2017.

REVISADO POR: *Al*

Patria Murillo Torres
Ab. Patria Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 0207221

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

10 NOV 2017

RECIBIDO

Hora: 11:30 | Tel: 11111111



Factura: 001-002-000021063



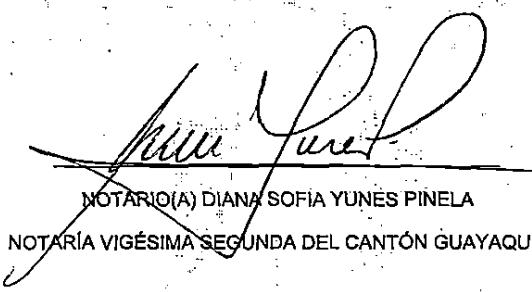
20170901022P01920

302808

NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA

NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901022P01920						
ACTO O CONTRATO: AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE OCTUBRE DEL 2017, (16:58)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SEMINARIO LOPEZ PAUL CRISTOPHER	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0919804880	PERUANA	GERENTE GENERAL	GLOBAL SERVICES SM&RCONSULTORES S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCAFUERTE					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
2.1.1 07/11/17 82737-0041-17 Nº TRAMITE: DOCUMENTO:	ACTO O 23000.00	 NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL					

Barcode
07/11/17
82737-0041-17
Nº TRAMITE:
DOCUMENTO:

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

10 NOV 2017

RECIBIDO

Hora: 11:30 Tuan

